

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

6531 *Resolución del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre notificación de los expedientes de devolución de la tasa de punto de venta con recargo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se hace pública notificación para su comparecencia de las resoluciones estimatorias de devolución de la tasa de punto de venta con recargo, a las personas que a continuación se indican, ya que, habiéndose intentado la notificación por dos veces en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

La comparecencia deberá producirse en el Comisionado para el Mercado de Tabacos en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Expedientes de devolución:

05975/09. Benzal Jurado, Rafael. NIF: 75695368E.

05986/09. Cifre Calderón, Magdalena. NIF: 43026252Z.

06026/09. Ruiz Castillo, Carmen. NIF: 24121337H.

06062/09. Smichenco, Marina. NIE: X7581578L.

06095/09. Panificadora Deben, S.A. CIF: A15123250.

06103/09. García Sarasibar, Judith. NIF: 52479099E.

06060/09. Gómez Mourente, Julio. NIF: 35319333G.

06111/09. Vivas Martino, Francisco de Asís. NIF: 31180738Y.

06131/09. Ji Suchun. NIE: X2135047A.

06080/09. Posada Castañeda, Marleny. NIF: 43474590J.

06114/09. Couso Pérez, M.^a del Carmen. NIF: 31324390T.

06160/09. Vega Casero, Teresa. NIF: 08810987D.

06163/90. Sánchez Plata, Ana Belén. NIF: 17451005P.

06191/09. Blanco Núñez, Manuel. NIF: 27377909C.

Madrid, 3 de febrero de 2010.- El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Felipe Siviñ Gañán.

ID: A100007290-1